

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

5068 *Real Decreto 241/2016, de 27 de mayo, por el que se promueven al empleo superior, con carácter honorífico y a título póstumo a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil fallecidos en acto de servicio.*

En atención a las circunstancias excepcionales, méritos contraídos y virtudes militares sobresalientes y con arreglo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, y por el artículo 20 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día,

Vengo en promover a los empleos que se citan, a título póstumo y con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que se relacionan:

A COMANDANTE

Don Fernando Lluna Carrascosa.
Don Daniel Pena Valiño.
Don Francisco Huerga Vivas.

A CAPITÁN

Doña Carmen Gracia Ortega Cortés.
Don Sebastián Ruiz Galván.

A SARGENTO 1.º

Don Carlos Caramanzana Álvarez.

A CABO 1.º

Don Francisco Javier Soria Toledo.

A CABO

Don Francisco Callado Gutiérrez.
Don José Fernando Almagro Pastor.
Don José María del Olmo Gago.

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Defensa,
PEDRO MORENÉS EULATE